

Falte afe
de brancos

DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

INFORME N° 28

**PLAN COMUNITARIO
DE RESPUESTA
POR DESBORDE RIO MAULE

COMUNA DE CONSTITUCION
REGION DEL MAULE**

Santiago, Chile – Agosto de 2009

Programa Participación Comunitaria

Contenido

Resumen.....	3
Introducción.....	4

Capítulo I:

Antecedentes de Comuna Constitución	5
Cartografía.....	10

Capítulo II:

Coordinación y capacitación a Nivel Local.....	11
• Comité Comunal de Protección Civil.....	11

Capítulo III:

Talleres: Microzonificación de Riegos y Recursos	
Sector “El Dique” y Sector “San Francisco”.....	14
• Etapa Diagnóstico: Sector “El Dique”... ..	14
• Etapa Diagnóstico: Sector “San Francisco.....	19
• Plan Comunitario de Respuesta por Desborde río Maule.....	24
• Constitución Comités Comunitarios de Protección Civil	30
• Directorio Autoridades y Organismos Técnicos.....	32

Índice de Fotografías.....	35
----------------------------	----

Bibliografía.....	36
-------------------	----

Anexos:

- Acta Constitución Comités Comunitarios de Protección Civil
- Planilla Alfa Comunitario
- Lista de Participantes

Resumen

El Programa de Participación Comunitaria se desarrolló en la comuna de Constitución por ser una de los tres territorios más vulnerables de la Región del Maule.

Constitución, Cauquenes y Retiro son las comunas de esta región que muestran las más altas cifras de pobreza y damnificación en los últimos cuatro años, según estadísticas de ONEMI.

El Programa de Participación Comunitaria tiene una duración de dos años que contempla dos fases respectivamente.

Fase I – Microzonificación de Riesgos y Recursos y,

Fase II - Seguimiento.

En la Fase I, se establecieron compromisos entre la autoridad local y el Director Regional de ONEMI para continuar con el entrenamiento de metodologías que apuntan al Manejo de Riesgos, tanto del Comité Comunal, como de la Junta Vecinal de la Sector “El Dique”, Junta Vecinal “San Francisco” y Junta Vecinal “Los Troncos”.

Durante el año 2009 se implementó el Programa en tres sectores de la comuna por ser los más vulnerables debido, tanto al desborde del Río Maule: “El Dique” y “San Francisco”, como por el riesgo de incendios estructurales en el sector “Villa Los Troncos”. Producto de ello se elaboraron Planes Comunitarios de Respuesta frente a estos riesgos.

En este documento se presenta el Proceso de Microzonificación de Riesgos y Recursos en los Sectores “El Dique” y “San Francisco”, que incluye un Plan Comunitario de Respuesta por la crecida del río Maule durante los meses de invierno.

Introducción

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, como núcleo nacional del sistema de Protección Civil coordina las labores necesarias en cada etapa del ciclo del manejo de riesgos. Como base de este proceso comparte el conocimiento técnico con cada uno de los niveles involucrados, principalmente con la comunidad, donde concepto de autoprotección juega un rol fundamental.

Junto a lo anterior y, en el marco de esta perspectiva, ONEMI capacita, educa e informa, generando los espacios para que cada actor social, desde sus particulares misiones y funciones pueda desarrollar las iniciativas de prevención, mitigación, preparación y respuesta.

El proceso de Microzonificación de Riesgos y Recursos con Participación Comunitaria se desarrolla a través de una metodología interactiva y participativa que incluye a todos los niveles Político-Administrativos con sus respectivas comunidades.

Dentro de esta gestión, ONEMI ha priorizado distintas comunas a lo largo del país, donde el cruce de factores damnificación y pobreza arrojan como resultado comunas vulnerables, que son los territorios donde se ha implementado el Programa de Participación Comunitaria.

Dentro de estos territorios vulnerables encontramos a la comuna de Constitución, en la Provincia del Maule.

El Municipio de Constitución prevaleció desarrollar el Programa de Participación Comunitaria en tres sectores de la comuna que resultan ser los más vulnerables dentro de Constitución porque dos de ellos se ven amenazados, año a año, por el desborde del río Maule y, un tercer sector que se ve afectado por los incendios estructurales debido a la falta de conectividad.

El Programa se desarrollo en base a Talleres centrados en un Diagnóstico de los riesgos y recursos, la elaboración de un Plan Comunitario de Respuesta y, la formación de un Comité Comunitario de Protección para enfrentar las situaciones de peligro sobre la base de la coordinación.

CAPITULO I: ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Constitución ¹se encuentra ubicada en la orilla sur de la desembocadura del Río Maule en el Océano Pacífico. La ciudad se encuentra al sur-oeste limitada por numerosos cerros y colinas, siendo la más importante la colina de Mutrún, situada cerca de la desembocadura. Hacia el sector costero, destacan las formaciones pétreas y requeríos varios, entre los que sobresalen la Piedra de la Iglesia, el Peñón de Calabocillos, la Roca de los Enamorados y el Peñón de Elefante.

Antes de la llegada de los españoles la zona donde se emplaza la ciudad fue un lugar de pesca y refugio de los indígenas changos y mapuches. Posteriormente, fue usado como lugar de descanso de galeones y buques mercantes que iban de viaje por los puertos del Pacífico.

Si bien hubo muchos intentos por establecer un poblado permanente en la zona, recién en 1791 se estableció una propuesta oficial a cargo de Santiago Oñaederra. En 1793, el gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins autoriza la fundación de la villa bajo el nombre de Nueva Bilbao, dentro del partido de Linares.

En 1828, se le rebautiza con el nombre actual en honor a la Constitución de 1828 que se estrenaba en ese entonces. Junto con ello, el congreso constituyente dio aprobación a la iniciativa, presentado por don Álvaro Casimiro Pereira, diputado por la provincia de Maule, para darle a la Nueva Bilbao, la categoría de Puerto Mayor, todo esto ocurría el 4 de Agosto de 1828 y 4 días después el vicepresidente de la República don José Antonio Pinto estampaba su firma en el decreto respectivo .

En la década de 1830, se crea el Departamento de Constitución en la Provincia de Maule. Constitución se transforma en cabecera de departamento, y en la sede de la Municipalidad de Constitución. La Municipalidad prepara un informe al Intendente de Maule, el 21 de abril de 1834, con motivo de la creación del Departamento. En este documento además se dan indicios del final de Oñederra .

El Departamento abarcaba el territorio de las actuales comunas de Constitución y Empedrado. Luego, en 1974 ambas comunas fueron separadas de esta provincia y traspasadas a la Provincia de Talca.

¹ Wikipedia. Enciclopedia libre. <http://es.wikipedia.org/wiki/ConstituciónChile>)

Economía

Fotografía: 1 Faluchos en Constitución



En sus inicios la ciudad se dedicó principalmente a la fabricación de barcos, destacándose los lanchones llamados faluchos. En el siglo XIX, Constitución se transformó en el principal astillero del país. Luego, con la construcción del ferrocarril hacia Talca, se transformó en el puerto de salida de los productos agrícolas del valle del Maule.

Fuente:
Wikipedia Enciclopedia libre

A inicios del siglo XX, la plantación de pino y eucalipto transformó a Constitución en el centro maderero del país. Consciente del enorme potencial industrial que podía surgir, durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda se inició la construcción de la Fábrica de Papel de Constitución, filial CORFO, que en 1960 se transformó en la Celulosa de Constitución, que al fusionarse en 1975 con la Fábrica Papelera de Arauco conforma la Celulosa Arauco y Constitución (CELCO). Hoy, Constitución es el tercer productor de papel de Chile, detrás de Laja y Valdivia.

Clima

El clima de Constitución es del tipo Mediterráneo con influencia Oceánica, lo que hace que el clima sea suave con veranos frescos e inviernos benignos, pero posee gran humedad atmosférica durante todo el año.

Medios de Comunicación

La ciudad de Constitución es una de las pocas ciudades del país con un canal propio de televisión, llamado *Contivisión*, el cual mezcla programas propios con préstamos de otros canales. En cuanto a medios impresos, destacan tres periódicos: *El Maucho*, *El Litoral* y *La Tribuna del Maule*.

En medios radiales destacan las radios *Pentagrama*, *Oleajes*, *Camila*, además de señales locales de radios regionales como *Paloma* (de Talca) y *Nuevo Mundo* (de Santiago).

Gobierno local

Concejales:

- Eduardo Espinoza Jaque (Partido Comunista de Chile)
- Guillermo Cerpa Muñoz (UDI)
- Carlos Valenzuela Gajardo (UDI)
- Juan Abuhadba Jacoby (RN)
- Zoila Rosa Pérez Miranda (PDC)
- Mario Ybar Valdés (Independiente – (Partido Socialista de Chile)
- Juan Castillo Mora (UDI)

Información Complementaria de la Comuna – Año 2008²

Pobreza Comunal (Fuente MIDEPLAN, CASEN 2006)

	Comunal	Nacional
Población Pobre No Indigente (Según CASEN) sobre Población Total de la Comuna	18,26	11,98
Población Indigente Sobre Población Total de la Comuna	3,64	4,09
Porcentaje de Población en Condiciones de Pobreza , Según CASEN	21,89	16,05

Antecedentes Financiera 2008 (Fuente BEP)

	Comunal	Nacional
Presupuesto Municipal (Ingreso Total Percibido)	5.101.525	1.570.088.362
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M\$)	97,21	186,40
Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total	25,20	25,99
Ingresos por Fondo Común Municipal	3.033.693	477.668.518
Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	65,75	56,23

² Ficha Comunal Constitución. http://www.sinim.gov.cl/ficha_comunal/fcomunal.php?comuna=07102

Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (Criterio Contraloría)	22,74	38,89
Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total	86,38	78,10
Participación Gasto en Personal en Gastos Corrientes	22,66	35,27
Participación de Gastos en Servicios a la Comunidad sobre Gastos Corrientes		
Participación de Gastos Corrientes sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	93,91	109,95

Educación Municipal 2008

	Comunal	Nacional
Porcentaje de Docentes de Aula sobre Total Docentes Educación Municipal (Fuente: MINEDUC)	81,43	
Porcentaje de Puntajes PSU (a partir del 2003) Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Municipales de Educación	46,63	33,73
Porcentaje de Puntajes PSU (a partir del 2003) Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Particulares Subvencionados de Educación	84,98	52,83
Puntaje SIMCE Educación Matemática - 4º Básicos	No informa	79,17
Puntaje SIMCE Lengua Castellana - 4º Básicos	No informa	79,17
Puntaje SIMCE Educación Matemática - 8º Básicos	No informa	79,17
Puntaje SIMCE Lengua Castellana - 8º Básicos	No informa	79,17
Transferencias Municipales a Educación sobre Ingresos Propios Municipales	29,70	10,84
Aporte del MINEDUC (Subvención) respecto al Ingreso Total Percibido Sector Educación	44,42	69,65

Salud Municipal 2008

	Comunal	Nacional
¿Administra o No Administra Sistema de Salud Municipal?	Si	
Tipo de Administración de Salud Municipal	Dirección Municipal	
Población Inscrita Validada en Servicios de Salud Municipal (FONASA)	36.615	11.027.267
Número de Consultorios (urbanos y rurales)	1	434
Número de Postas de Salud Rural (PSR)	4	1.116
Aporte Municipal a Salud sobre el Ingreso Total del Sector Salud	0,00	
Transferencias de la Municipalidad a Salud sobre Ingresos Propios Municipales		7,17

Desarrollo y Gestión Territorial 2008

	Comunal
¿Existe un Plan Regulador Comunal Vigente en la Comuna?	Si
Año de Aprobación Legal del Plan Regulador Comunal Vigente	1.987
Número de Seccionales Aprobados Posteriormente al Plan Regulador	1
Pedios Agrícolas (indicador disponible a partir de 2006)	5.102
Pedios No Agrícolas (indicador disponible a partir de 2006)	11.523
Propiedades de Dominio Municipal (indicador disponible a partir de 2006)	168
¿Su Municipio Posee Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)?	Si
¿Cuál es el Año de la Última Actualización (o Formulación) del PLADECO?	



Comuna de Constitución
Región del Maule

Simbología

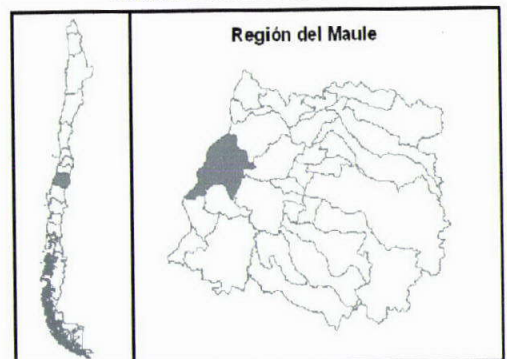
- Centro Poblado**
- Centro Poblado
 - Capital Comunal

- Red Vial**
- Pavimento
 - - - Ripio
 - · - · - Tierra

- Hidrología**
- Río
 - - - Estero
 - · - · - Quebrada
 - Lago o Laguna

- Otros Elementos**
- Limite Comunal

Cuadro de Localización



Fuente: Instituto Geográfico Militar
Ministerio de Obras Públicas

Unidad Gestión Territorial
División de Protección Civil

Capítulo II: COORDINACION Y CAPACITACION A NIVEL LOCAL

Comité Comunal de Protección Civil

Julio Castiglioni, Director de ONEMI Región del Maule sostuvo una reunión con el alcalde de la comuna, señor Hugo Tillería Torres.

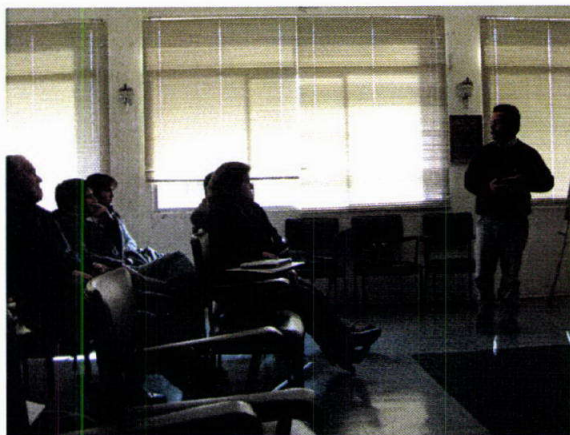
Una vez concretado el compromiso y seleccionados los sectores donde se desarrollaría el Programa, se dio inicio a los Talleres de Capacitación.

Fotografías 2 y 3

Jornada de Capacitación al Comité Comunal de Protección Civil



Fuente :ONEMI



La primera jornada de trabajo estuvo dirigida al Comité Comunal de Protección Civil. A ésta asistió un total de dieciocho personas entre funcionarios municipales, Carabineros y Bomberos.

El Director Regional del Maule, Julio Castiglioni, presentó el Plan Nacional de Protección Civil insistió en la necesidad de establecer y fortalecer las coordinaciones entre distintos actores para poder enfrentar una emergencia. Asimismo, enfatizó en contar con un comité dinámico y con un funcionamiento sistemático, por ser la única forma de estar preparados y organizados para responder ante cualquier evento.

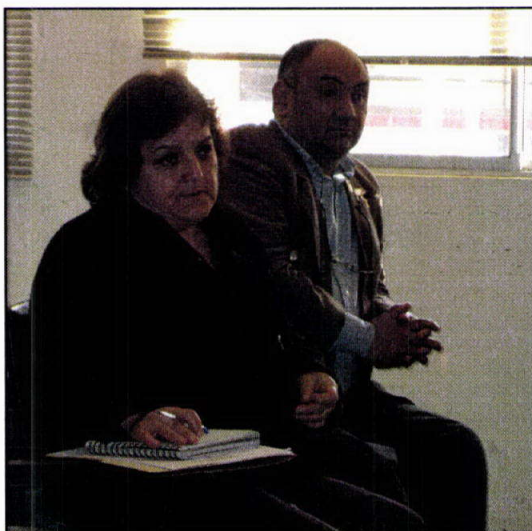
El alcalde señor Hugo Tillería Torres no estuvo presente durante la capacitación al Equipo Municipal. No obstante, el Director Regional de ONEMI, reiteró que es la autoridad local quien debe convocar al Comité Comunal de Protección Civil y liderar las coordinaciones en épocas de prevención y respuesta.

Posteriormente, M. Rosa Verdejo, Coordinadora del Programa de Participación Comunitaria hizo una reseña histórica del programa y un recorrido por los territorios donde se ha implementado. Más tarde, presentó los objetivos y herramientas metodológicas que están insertas en la Microzonificación de Riesgos y Recursos. La Metodología ACCEDER se dictó en forma detallada por ser la herramienta clave para la elaboración de Planes de Respuesta.

La capacitación al equipo municipal se realizó en dependencias del Cuerpo de Bomberos de Constitución el día martes 9 de junio.

Participantes

NOMBRE	CARGO	TELEFONO
Luis Felipe Soto Sotomayor	Subteniente de Carabineros	82780982
Jorge Soto Contreras	Carabinero	82095064
Juan Vejar Vargas	Carabinero	(071) 571113
Paola Moya Hormazábal	Cabo 2º	(071) 571108
Felipe Romero Carrillo	Cabo 2º	(071) 571108
Juan Faúndez Gutierrez	Cabo 2º	90842647
Patricio Bravo Reyes	Jefe Instrucciones	95118640
Hugo Olivares	Asistente Social	672058
Luis Lufi Vásquez	Funcionario Municipal	76080008
Hugo Olivares Rodríguez	Vice-presidente Bomberos	6744179
Berta Alegría Faúndez	Secretaria Emergencia	98224965
Pablo Cruz Cáceres	Encargado Comunal Emergencia	
Luis Troncoso	DIDECO	98255519
Julio Castiglioni	Director Regional Maule	09- 90503513
Roberto Jara	ONEMI Maule	94423445
M. Rosa Verdejo	ONEMI Santiago	(02) 2524387

Fotografía: 4**Capacitación Comité Comunal de Protección Civil****Fuente: ONEMI****Fotografía: 5****Berta Alegría Faúndez****Secretaria Emergencia****Pablo Cruz Cáceres****Director Comunal Emergencia**

Capítulo III:**TALLERES MICROZONIFICACION DE RIESGOS Y RECURSOS****Sectores: “El Dique” y “San Francisco”**

I. Etapa de Diagnóstico: Sector “El Dique”**➤ Antecedentes Generales**

El Taller de Microzonificación de Riesgos y Recursos se realizó con Dirigentes de la Junta Vecinal de la Sector “El Dique” del sector Falucho de Constitución. El taller se hizo en coordinación con el señor Pablo Cruz Cáceres, Director Comunal de Emergencia y la señora Berta Alegría Faúndez, Secretaria de Emergencia.

“El Dique” es una de las poblaciones del sector Falucho. Está constituida por alrededor de 300 personas que conforman de 56 familias, en su mayoría pescadores.

“El Dique” se ubica en la ribera del Río Maule y es considerada una población vulnerable por estar instalada a orillas del río y amenazada por inundaciones que provoca la crecida del río entre los meses de mayo y agosto. El origen de estas inundaciones radica en que la empresa Colbún Machicura³ abre las compuertas por superavit de aguas lluvias y deshielos de la laguna que pueden provocar un rebalse de la represa. Se agrega el hecho de que esto se hace en momentos que hay marea alta, provocando un desastre para la población.

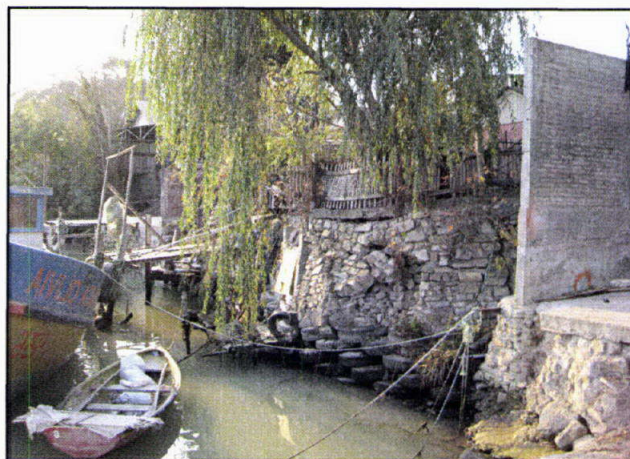
La inexistencia de canales expeditos de comunicación agrava la vulnerabilidad de la población. En múltiples ocasiones la población no alcanza a tomar las precauciones de resguardo, perdiendo enseres y arriesgando la seguridad de los niños y ancianos.

³ Complejo hidroeléctrico Colbún-Machicura El complejo hidroeléctrico Colbún-Machicura, ubicado en la VII Región de Chile, está compuesto por dos centrales de embalse: Colbún y Machicura. El complejo se puso en marcha en 1985. La primera cuenta con una represa que retiene las aguas del Río Maule creando un embalse con capacidad de almacenar 1.544 millones de m³. La central Colbún cuenta con dos turbinas generadoras del tipo Francis, con una potencia nominal de 400 MW. La segunda es más pequeña, con 55 millones de m³ y aporta con 90 MW. El embalse Machicura se abastece del caudal evacuado por la central Colbún, la cual posteriormente es utilizada como agua de riego de la zona. Ambos embalses forman lagos artificiales que son utilizados para fines recreacionales.

El agua sube hasta 5 metros aprox. sobre la cota de agua en los meses de invierno.

Fotografías: 6 – 7 - 8

Zonas de inundaciones y deslizamientos de tierra



➤ Microzonificación de Riesgos y Recursos en “El Dique”

En la primera parte del taller se desarrolló la Metodología AIDEP hasta completar el Mapa de Riesgos y Recursos. Una vez que finalizó el taller se realizó una visita en terreno con el objetivo de conocer el lugar y los riesgos detectados en el diagnóstico.

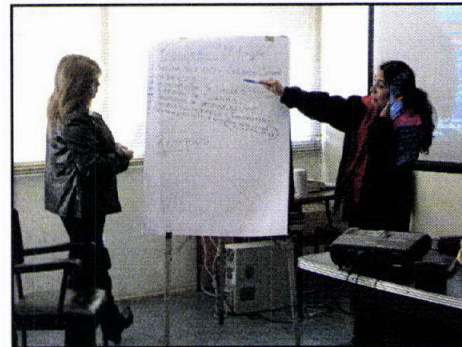
Riesgos y Recursos

Riesgos

- Salida del Río Maule. Abren compuertas en Colbún Machicura
- Deshielos
- Inundación de las calles (Sin colectores de aguas lluvias)
- Erosiones de tierra
- Incendios de pastizales en verano, provocado por las personas
- Grupos vulnerables (discapacitados en distintos hogares y en Sede Hogar de Cristo)
- Contaminación del Río Maule por desuso de alcantarillados y por funcionamiento de pesqueras
- Contaminación acústica. Hay una maestranza instalada en medio del barrio y trabaja sin horario.
- Desconocimiento de los canales de información sobre torrentes de agua.
- Gobernación Marítima informa sobre apertura de compuertas al municipio y el municipio no hace llegar la información a quienes resultan afectados por las decisiones de Colbún Machicura.

Recursos

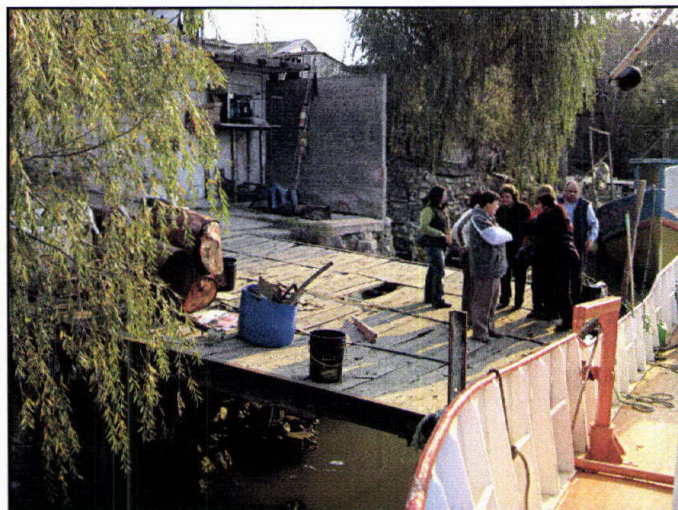
- Plan Cuadrante
- Bomberos
- Hospital
- Escuela
- Hogar de Cristo
- Capilla
- Cerro Pan de Azúcar (Zona de Seguridad)



Fotografía: 9 Identificación de Riesgo

➤ Visita en Terreno

Fotografías: 10 – 11 - 12
Visita a la Sector “El Dique”



➤ Elaboración del Mapa de Riesgos y Recursos

Fotografía 13 – 14: Presentación del Mapa



Mapa de Riesgos y Recursos

Las viviendas que están a orillas del Río Maule son las que se inundan cuando sube la cota de agua. El agua inunda la calle alcanzando a afectar la Sede del hogar de Cristo.



II. Etapa de Diagnóstico: Sector “San Francisco”

ONEMI realizó un segundo taller de Microzonificación con las dirigentes de la Junta Vecinal correspondiente al sector “San Francisco”. Esta Junta de Vecinos está compuesta por 60 viviendas y su amenaza dice relación con la crecida del río Maule, que produce inundaciones en las viviendas aledañas a la parte más baja del sector.



Fotografías 15

Capacitación a Junta de Vecinos “San Francisco” Comuna de Constitución, Lunes 16 de noviembre de 2009, en el Salón de Honor del Cuerpo de Bomberos de Constitución, a las 11:00 horas, dictada por el Sr. Roberto Jara Bustamante y asistente Carola Andrade.

Fotografía 16 - 17:
Capacitación a Dirigentes Vecinales de San Francisco
Cuerpo de Bomberos de Constitución

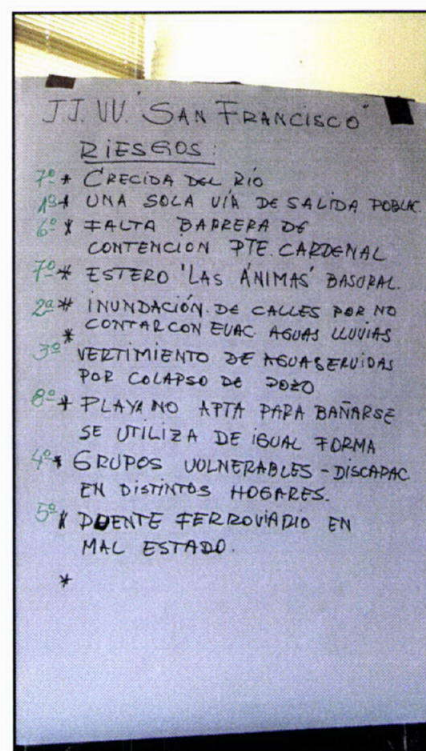
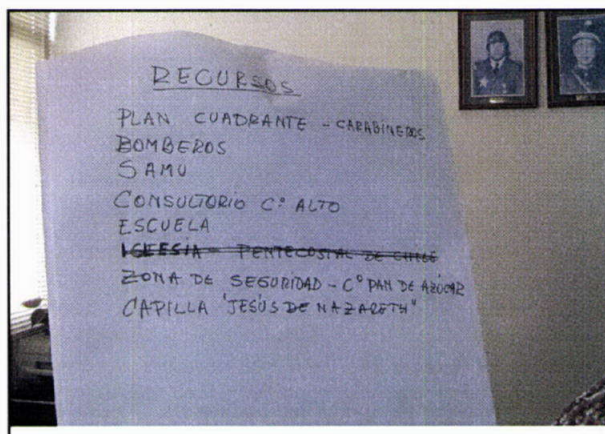


➤ Identificación de Riesgos y Recursos

Fotografía 18 : Zonas inundables



Fotografía 19 - 20: Riesgos y Recursos del sector



Las integrantes de la Directiva solicitaron buscar una solución a la vía de acceso tanto de entrada como de salida a la población. El tránsito en el sector es muy complicado porque hay una sola vía para entrar y salir de la población. Este riesgo fue clasificado como el de mayor impacto en la población.

➤ **Listado de Riesgos y Recursos del Sector “San Francisco”**

Los Riesgos

- Crecida del Río Maule
- Vía única para entrar y salir de la población
- Falta barrera de contención Puente Cardenal Silva⁴
- Inundación de calles por no contar con ecuación de aguas lluvia
- Vertimiento de aguas servidas por colapso de pozos
- Playa no apta para el baño, sin embargo se utiliza de igual forma
- Discapacitados en distintos hogares
- Puente ferroviario en mal estado

Los Recursos

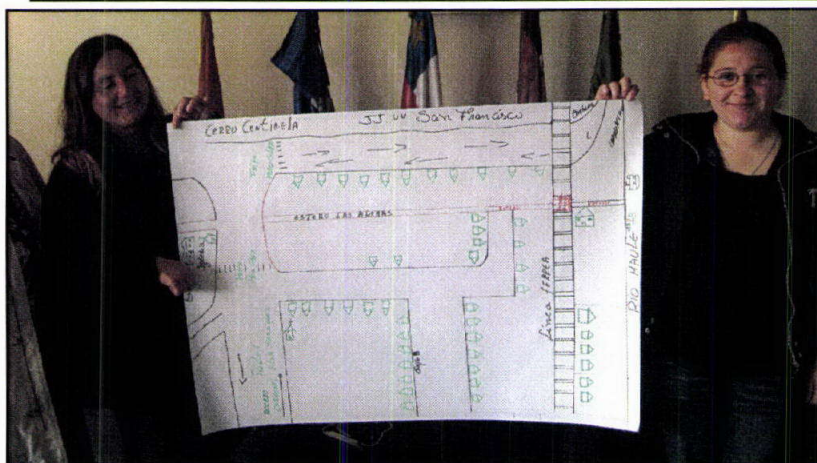
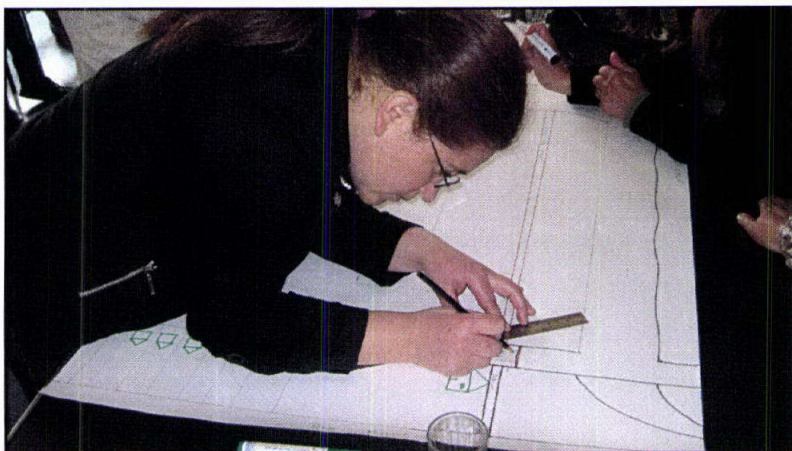
- Plan Cuadrante – Carabineros
- Bomberos
- SAMU
- Consultorio Cerro Alto
- Escuela
- Iglesia Pentecostal de Chile

⁴ En cuanto a la instalación de una barrera de contención una de las participantes señala que “este puente tiene su entrada y salida frente a las mismas viviendas de la población. En dos ocasiones anteriores los vehículos han quedado incrustados en las viviendas”.

➤ **Elaboración del Mapa de Riesgos y Recursos**

Fotografía 21 - 22:

Identificación de riesgos y recursos en el mapa



Las poblaciones “El Dique” y “San Francisco” tienen como amenaza la crecida del río Maule que genera inundaciones en sus viviendas y calles de ambos sectores

A continuación se presenta el Plan Comunitario de Respuesta por Crecida del Río Maule

III. PLAN COMUNITARIO DE RESPUESTA POR DESBORDE RIO MAULE

Metodología ACCEDER

En relación al ejercicio de Diagnóstico realizado con las Juntas Vecinales de “El Dique” y “San Francisco” se desarrolló un Plan Comunitario de Respuesta frente a las inundaciones del sector por la crecida del Río Maule. La Junta Vecinal, el Director Comunal de Emergencia y la Oficina Regional del Maule decidieron implementar el Programa en forma paulatina, con el fin de que sea una experiencia que fortalezca las coordinaciones con el municipio y poder trabajar la gestión de riesgo en forma conjunta.

➤ Alerta – Alarma:

Cuando llueve cuatro días seguidos las familias comienzan a vigilar los comportamientos del río. Esa es una señal. Pero hay otras señales que se han ido incorporando con la experiencia. “Cuando uno ve que el río trae ramitas significa que en la tarde va a subir el nivel del agua. Otras señales son la corriente, el olor y el color del agua, cambia el color del agua. Y cuando el río trae zapallos sabemos que nos inundaremos. Estas señales automáticamente se convierten en una alerta temprana; ante lo cual hay que tomar precauciones tales como: guardar los animales que están en los patios que dan al río, recoger enseres y levantar los muebles que están en lugares de inundabilidad.

Estas indicaciones no son nuevas para la Sector “El Dique” porque *“todo esto lo hemos aprendido con el tiempo. Yo vivo hace 40 años aquí y medimos el nivel del agua al ojo, pero también usamos un palito para ir marcando los niveles”*, señala la señora Hermosita Chamorro.

No obstante lo anterior, existe un sistema de alarma que entrega la Gobernación Marítima a la autoridad local. Actualmente, este sistema de alarma no llega a la población en forma directa sino que a través de los lancheros que sí son alertados por la Gobernación Marítima previo aviso del Complejo Hidroeléctrico.

➤ Comunicación e Información:

En caso de presentarse algunas, o todas, las manifestaciones anteriormente descritas (lluvias persistentes, corriente, olor y cambio del color del agua) los integrantes de los Comités Comunitarios de Protección Civil deben reunirse y recabar información preliminar sobre la situación de las personas, especialmente de los minusválidos y ancianos que viven en la Sede del Hogar de Cristo para el Sector “El Dique” y minusválidos y ancianos que viven en el Sector “San Francisco”.

La comunicación entre las Juntas de Vecinos y el Municipio debe ser lo más acotada posible. La información se hará llegar vía teléfono celular al encargado comunal de emergencia, señor Pablo Cruz, quien mantiene habilitado el teléfono de emergencia las 24 horas del día. Será de responsabilidad de los Comités Comunitario de Protección Civil comunicarse con el municipio y con Carabineros.

Por su parte, los Comités Comunitarios apelan a que el municipio les informe cuando la represa abre sus compuertas para tomar las precauciones correspondientes⁵.

⁵ EXTRACTO

Ley número 20.304 – Sobre operación de embalses frente a alertas y emergencias de crecidas y otras medidas que indica:

Artículo 1°. La presente ley noma la operación de los embalses de control que, por su capacidad de regulación o por su cercanía a lugares habitados, permita, en casos de crecidas inminentes de caudales de agua, evitar o mitigar los riesgos para la vida, la salud o los bienes públicos y privados, junto con otros derechos y obligaciones que indica.

Artículo 2°. Para todos los efectos de esta ley, se entenderá por

- a) Crecida: aumento significativo de los caudales de los cauces que puede provocar su desborde
- b) Embalse: es toda obra que tenga un muro por sobre el nivel del terreno y que acopie aguas.
- c) Embalse de control. Es todo embalse que contribuya a la regulación de las crecidas, declarado como tal por la Dirección General de Aguas, en adelante DGA.
- d) Emergencia: grave alteración de las condiciones de vida de un colectivo social determinado, que pueda dañar los bienes físicos o ambiente, provocado por un fenómeno natural o acción humana, voluntaria o involuntaria, susceptible de ser controlado con los medios previstos en el territorio, espacio o colectivo social afectado.
- e) Estado de alerta de crecidas: Conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a establecer un estado de vigilancia sobre las condiciones y situaciones de riesgo, que se activan por la autoridad correspondiente para prevenir, mitigar o mejor controlar y reducir los impactos de emergencias, producto del aumento significativo, actual o futuro, de los caudales de los cauces que puede provocar su desborde.
- f) Manual de operación : Conjunto de normas técnicas que regulan la operación de cada embalse de control, elaboradas por el operador y autorizadas por la DGA, conforme al procedimiento que establezca el reglamento.
- g) Operación de control: Procedimiento regulado en las normas legales, reglamentarias y en el respectivo manual de operación, mediante el cual el embalse de control deberá ajustar sus actuaciones en estados de alertas de crecidas.

➤ **Coordinación:**

Para establecer las coordinaciones se deben reunir los integrantes de cada Comité Comunitario de Protección Civil para activar la red de enlace de cada uno de los sectores.

En esta reunión el Comité Comunitario de Protección Civil debe tomar medidas tales como:

- Compartir la información recogida en la comunidad en base a un catastro.
- Hacer un listado de las acciones a seguir.
- Evaluar la posibilidad de enviar a una persona al Municipio de Constitución para tomar contacto directo con el Director de Emergencia de Protección Civil, señor Pablo Cruz.
- Evaluar la situación de las personas minusválidas y ancianos, así como sus bienes en general.

En este paso del Plan de Respuesta el Comité Comunitario de Protección Civil debe planificar y organizar las acciones a tomar en coordinación con el Municipio.

➤ **Evaluación:**

Los dirigentes deben convocar a todos los integrantes del Comité Comunitario de Protección Civil para hacer un registro del estado de las familias y su entorno. Este registro facilitará las acciones del municipio.

a.- Situación (evento): ¿Qué ocurrió? sismo, temporal, inundación, incendio, olores de la planta de tratamiento de aguas servidas

b.- Comunidad: Sector "El Dique" o "San Francisco"

c.- Fecha :

-
- h) Operador: Toda persona natural o jurídica, de derecho público o privado, que bajo cualquier título administra un embalse.
 - i) Plan de Contingencia: procedimientos operativos específicos de coordinación, movilización y respuesta, que el operador de un embalse de control deberá implementar ante la declaración del estado de alerta de crecidas, que estarán comprendidos en el respectivo Manual de Operación.

d.- Daños a Personas ¿Quiénes resultaron afectados?

- N° de familias en la población
- N° de niños y niñas
- N° de ancianos
- N° de minusválidos

e.- Tipos de Daños ¿Qué se dañó?

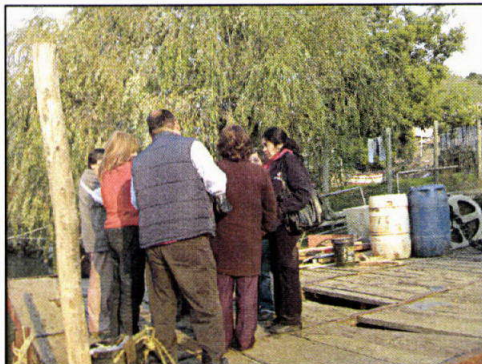
- En viviendas : Casas inundadas, pérdida de enseres
- En caminos : Inundados, cortados
- En animales : Pérdidas, falta de alimentos
- En terrenos : Erosiones de tierra, Incendios

f.- Evaluación del estado de :

- Sede del Hogar de Cristo
- Escuelas
- Capilla e Iglesia Pentecostal de Chile

Fotografías: 23 y 24

Ejercicio de evaluación de daños



➤ **Decisiones:**

En el caso de que el municipio y los organismos técnicos no lleguen hasta la comunidad el Comité Comunitario de Protección Civil se debe organizar para responder a las necesidades de la comunidad.

Entre las decisiones se debe considerar:

- el estado en que se encuentran las familias;
- El estado de la Sede del Hogar de Cristo y afectación de ancianos y minusválidos;
- traslado de personas afectadas a casa de familiares;
- informar a la Dirección Regional de ONEMI – Maule, señor Julio Castiglioni.

Una vez recibidos los apoyos los Comités Comunitarios de Protección Civil se deben coordinar con el Director Comunal de Emergencia del Municipio para distribuir los recursos recibidos. Se recomienda que los recursos no se dejen en manos del Comité Comunitario porque puede crear conflicto entre la comunidad y el Comité. Es recomendable que la distribución de los recursos se haga en presencia del Comité Comunitario de Protección Civil que es una instancia de apoyo a la Junta de Vecinos y un representante del municipio.

➤ **Evaluación Secundaria:**

Los Comités Comunitarios de Protección Civil vuelve a evaluar la situación de las personas de la comunidad en cuanto a salud y necesidades básicas como agua, luz, alimento y abrigo. Evalúa las ayudas recibidas, vale decir, si las necesidades de las personas tuvieron una respuesta adecuada o si se requiere solicitar incorporar a otros actores en el apoyo a la comunidad. El Comité Comunitario tiene que seguir cumpliendo sus funciones en forma coordinada con las familias afectadas o damnificadas y con el municipio.

En esta segunda evaluación hay que considerar:

- Evaluar la situación de las familias que han resultado con sus viviendas inundadas.
- Evaluar la situación de los ancianos que viven en la Sede del Hogar de Cristo y viviendas particulares
- Revisar los pozos de agua y asegurarse de que el agua no está contaminada.
- Hacer una inspección a los caminos de acceso.
- Ver la posibilidad de contar con materiales y apoyo para solucionar las necesidades detectadas en esta segunda evaluación.

En caso de aparecer nuevas necesidades, o que aún no se han solucionado los detectados en la Evaluación Primera en cada Comité debe seguir el mismo proceso.

➤ **Readecuación:**

Los Comités Comunitarios de Protección Civil deben reunirse y analizar las fortalezas y debilidades que afloraron en el momento de responder a la situación de emergencia. Se debe evaluar el desempeño de funciones y la capacidad de los integrantes del Comité Comunitario de Protección Civil, para enfrentar la situación previa presencia de organismos técnicos.

- evaluar el trabajo realizado por el Comité y el rol de los dirigentes.
- evaluar si la implementación del Plan Comunitario de Respuesta fue efectivo o faltaron medidas a tomar.
- evaluar si la ayuda solicitada coincidió con la ayuda recibida.
- evaluar si las familias afectas recibieron lo solicitado de acuerdo a sus necesidades.
- evaluar la coordinación entre el Comité Comunitario de Protección Civil y el Municipio y organismos técnicos (Bomberos, Carabineros, Salud).

IV. Formación de Comités Comunitarios de Protección Civil

Sectores “El Dique” y “San Francisco”



ACTA FORMACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

Luego de analizar en conjunto la función y responsabilidad del Comité se ofrecieron en forma voluntaria las tres personas que integran el Comité. Ellas están dispuestas a mantener un contacto permanente y fluido con la autoridad local y el director comunal de emergencia del Municipio de Constitución, con el fin de coordinarse tanto para las situaciones de emergencias como para prevenir situaciones que los afectan. Se comprometieron a entregar la información a los habitantes de la Sector “El Dique”.

El comité Comunitario de Protección Civil del Sector El Dique, queda constituido por :

Nombre	C.I.
Hermosina Chamorro López Dirigenta de la Junta de Vecinos “El Dique”.	8.975.233-7
Marisol Valdés Meza – Secretaria de la Junta de Vecinos “El Dique”	11.457.071-0
Edita Arellano Gutiérrez – Tesorera de la Junta de Vecinos “El Dique”	7.885.997-0



ACTA FORMACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

Luego de analizar en conjunto la función y responsabilidad del Comité se ofrecieron en forma voluntaria las tres personas que integran el Comité. Ellas están dispuestas a mantener un contacto permanente y fluido con la autoridad local y el director comunal de emergencia del Municipio de Constitución, con el fin de coordinarse tanto para las situaciones de emergencias como para prevenir situaciones que los afectan. Se comprometieron a entregar la información a los habitantes de la Sector "San Francisco".

El comité Comunitario de Protección Civil del Sector « San Francisco », queda constituido por :

Nombre	C.I.
Elizabeth Faúndez Palacios Presidenta Junta de Vecinos "San Francisco"	13.785915-7
Alejandra Molina Secretaria Junta de Vecinos "San Francisco"	12.787.772-6
Laura López Verdugo Tesorera Junta de Vecinos "San Francisco"	7.184.372-9

V. DIRECTORIO COMUNITARIO DE EMERGENCIA COMUNA CONSTITUCION

Nombre	Teléfono
Carabineros	071- 671 133
Bomberos	071- 671 446
Hospital	071- 671 246
Municipio	071-671320 / 071- 671145
Sr. Hugo Tillería Torres Alcalde	071-671320

Municipalidad de Constitución

Nombre	Cargo	Teléfono
Pablo Cruz Cáceres	Director Comunal de Protección Civil	071-671145
		09-90893625

⋮

Comité Comunitario de Protección Civil
Sector “El Dique”

Nombre	Cargo Junta Vecinal	Fono
--------	---------------------	------

- Hermosina Chamorro López –
- Dirigente de la Junta de Vecinos “El Dique”.
- C.I. 8.975.233-7
- Teléfono (071) 675696 – Celular 8442.3046

- Marisol Valdés Meza –
- Secretaria de la Junta de Vecinos “El Dique”
- C.I. 11.457.071-0
- Celular 8934-2387

- Edita Arellano Gutiérrez –
- Tesorera de la Junta de Vecinos “El Dique”
- C.I. 7.885.997-0
- Teléfono (071) 671416 – Celular 9093-0275

Comité Comunitario de Protección Civil **Sector “San Francisco”**

Nombre	Cargo Junta Vecinal	Fono
--------	---------------------	------

- Elizabeth Faúndez Palacios
- Presidenta Junta de Vecinos “San Francisco”.
- Teléfono Celular 09-4732451

- Alejandra Molina
- Secretaria Junta de Vecinos “San Francisco”
- Celular 09-8989523

- Laura López Verdugo
- Tesorera Junta de Vecinos “San Francisco”
- Teléfono Celular 07-4484480

ONEMI

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electronico
Julio Castiglioni	Director Regional ONEMI - Maule	09- 90.50.35.13	jcastiglioni@onemi.gov.cl
Roberto Jara	Profesional Direc. Regional Maule	071- 229029 071- 205524	rjara@onemi.gov.cl
M. Rosa Verdejo (toti)	Programa Participación Comunitaria ONEMI Central	2 – 2524387	tverdejo@onemi.gov.cl

Indice Fotografías

Fotografía 1	Faluchos en Constitución
Fuente :	Wikipedia Enciclopedia Libre
Fotografías 2 y 3	Capacitación al Comité Comunal de Protección Civil
Fotografía 4	Capacitación al Comité Comunal de Protección Civil
Fotografía 5	Berta Alegría, Secretaria de Emergencia. Pablo Cruz Cáceres, Director Comunal de Emergencia
Fotografías 6 – 7 - 8	Zonas de inundaciones y deslizamientos de tierra
Fotografía 9	Identificación de Riesgos
Fotografías 10 – 11 - 12	Visita a la Sector “El Dique”
Fotografía 13 - 14	Presentación del Mapa de Riesgos y Recursos
Fotografía 15 - 16	Capacitación a dirigentes vecinales
Fotografía 17	Comité Comunitario de Protección Civil “El Dique”
Fotografía 18	Zonas Inundables
Fotografías 19 – 20	Riesgos y Recurso del Sector
Fotografías 21 – 22	Presentación del Mapa de Riesgos y Recursos
Fotografías 23 – 24	Ejercicio de Evaluación de Daños
Fuente	ONEMI. Desde fotografía 2 hasta 24

Bibliografía

- 1.- Wikipedia. Enciclopedia libre. [http://es.wikipedia.org/wiki/Constitución\(Chile\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Constitución(Chile))
- 2.- SUBDERE. Ficha Comunal Constitución.
http://www.sinim.gov.cl/ficha_comunal/fcomunal.php?comuna=07102
- 3.- Colbún Machicura. Página Web.
- 4.- Ley número 20.304 – Sobre operación de embalses frente a alertas y emergencias de crecidas y otras medidas <http://cl.vlex.com/vid/embalses-frente-alertas-emergencias>

Anexos

- **Acta Formación Comité Comunitario de Protección Civil**
- **Planilla Alfa Comunitario**
- **Lista de Participantes en las Capacitaciones**
 - Equipo Municipal**
 - Juntas de Vecinos Sector “El Dique” y “San Francisco”**



ACTA FORMACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

El 10 de junio de 2009 se constituyó el Comité Comunitario de Protección Civil de la población “El Dique”, ubicada en el sector Falucho de la comuna de Constitución.

El objetivo de este Comité es una organización de carácter territorial, lo que implica “velar por el desarrollo de la unidad territorial bajo su influencia, en una relación directa con el Municipio, expresión local del Estado”⁵.

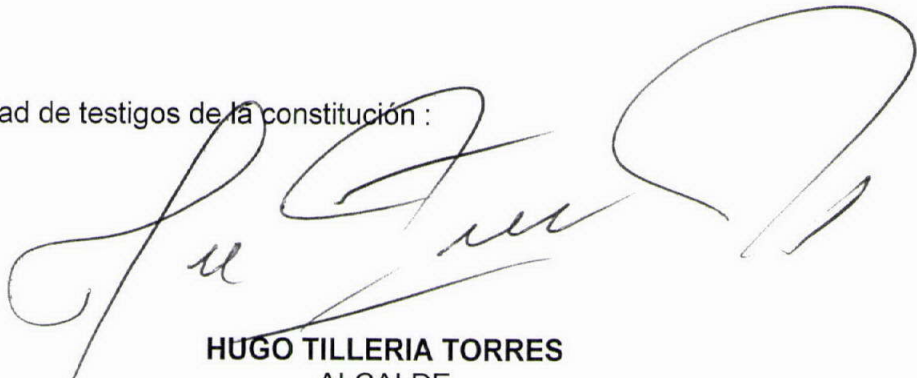
Luego de analizar en conjunto la función y responsabilidad del Comité se ofrecieron en forma voluntaria las tres personas que integran el Comité. Ellas están dispuestas a mantener un contacto permanente y fluido con la autoridad local y el director comunal de emergencia del Municipio de Constitución, con el fin de coordinarse tanto para las situaciones de emergencias como para prevenir situaciones que los afectan. Se comprometieron a entregar la información a los habitantes de la población “El Dique”.

El comité Comunitario de Protección Civil del Sector El Dique, queda constituido por :

Nombre	C.I.	Firma
Hermosina Chamorro López Dirigenta de la Junta de Vecinos “El Dique”.	8.975.233-7	
Marisol Valdés Meza – Secretaria de la Junta de Vecinos “El Dique”	11.457.071-0	
Edita Arellano Gutiérrez – Tesorera de la Junta de Vecinos “El Dique”	7.885.997-0	

⁵ ONEMI. Organizaciones Sociales o Comunitarias. En “ Modelos de Participación”. Santiago-Chile.2009

Firman en calidad de testigos de la constitución :


HUGO TILLERIA TORRES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION


DIRECTOR COMUNAL
DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION


JULIO CASTIGLIONE CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL
DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA
ONEMI
REGIÓN DEL MAULE

Fotografía: 16
Comité Comunitario Protección Civil "El Dique"



Fuente: ONEMI

REPORTE DE SITUACIÓN N° ____ / ALFA COMUNITARIO

1.- TIPO DE PELIGRO

☐	DELINCUENCIA	☐	SISMO
☐	INUNDACIÓN	☐	INCENDIO URBANO
☐	LLUVIAS	☐	SUST. PELIGROSAS
☐	DESLIZAMIENTO	☐	DESBORDE RÍOS
☐	AISLAMIENTO	☐	CORTE ENERGÍA ELECT.
☐	INC. FORESTAL	☐	CORTE AGUA POTABLE
☐	OTRO _____		

2.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

Fecha _____ hora _____ Dirección _____

3.- AFECTACIÓN A LAS PERSONAS Y VIVIENDAS

Nº VIVIENDAS AFECTADAS				
PERSONAS	Nº	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS
AFECTADAS				
HERIDAS				
MUERTAS				
DESAPARECIDAS				
ALBERGADOS				
TOTAL				
SITUACIÓN DE CALLES:				
SITUACIÓN ANIMALES:				

RESPONSABLE DEL INFORME

IDENTIFICACIÓN: _____ FECHA: _____ HORA: _____



ENCUESTA FAMILIAR COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Nº ENCUESTA

Identificación de la Familia	
Dirección	
Nombre Jefe de Hogar	

Nombre	Edad	Sexo	Parentesco	Teléfono	Celular	Discapacidad u Otro	Observaciones

En caso de emergencia llamar a:

Nombre:	Teléfono:	Celular:
Nombre:	Teléfono:	Celular:



GOBIERNO DE CHILE
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

MUNICIPIO DE: CONSTITUCION			CONCEJO MUNICIPAL		REGIÓN : DEL MAULE		
FECHA: MARTES 9 DE JUNIO DE 2009							
TEMA: PRIMERA REUNION DE TRABAJO COMUNAL PARA IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. (EQUIPO MUNICIPAL)							
Capacitación : Plan Nacional - Proq Participación Comunitaria - ACCEDER							
N°	NOMBRE	GENERO		CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		M	H				
1	Vincentino Roberto		✓	sub teniente	82780982		
2	Jorge Roberto		✓	Coordinador	82095964		
3	Juan Carlos		✓	Coordinador	571113		
4	Donato Rojas	✓		Coordinador	571108		
5	Felipe Romero		✓	Coordinador	371108		
6	Juan Francisco		✓	Coordinador	90842647		
7	Potricio Blum		✓	Secretario	85118670	Potricio.650@Hotmail.com	
8	Luis Oyarzun		✓	Asesor Social	672058	Luis.Oyarzun@Dycom.cl	
9	Luis Oyarzun		✓	Asesor Social	675083	Luis.Oyarzun@Dycom.cl	
10	Tomás Rojas		✓	Asistente Social	674446	Tomás.ajg@Hotmail.com	
11	Luis Muñoz		✓	Procurador	7606008		
12	Alvaro Oyarzun		✓	Vice-Superintendente	674179	alvaro@live.cl	
13	Bertha Alejandra	✓		Secretaria Emergencia	98224965	berthaf@Hotmail.com	
14	Pablo Cruz		✓	Interprete Comunal	94419372	Pablo.Cruz@Hotmail.com	
15	Luis A. González		✓	Enc. Operaciones	9825519	Luis.A.Gonzalez@Hotmail.com	
16	Luis Toro		✓	Trabajo	9443485	Luis.Toro@Hotmail.com	
17	Roberto Jara		✓	Administrativo	8524387	Roberto.Jara@Hotmail.com	
18	Alfonso Teodoro		✓	Operario		Alfonso.Teodoro@Hotmail.com	



COMUNIDAD

LISTADO DE PARTICIPANTES
PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

COMUNA: <u>Prestitución</u>	REGIÓN: <u>Del Maule</u>	FECHA: <u>10 / junio / 2009</u>
NOMBRE DE COMUNIDAD: <u>"El Dique" - Sector Falucho</u>		1ª ETAPA SEGUIMIENTO ☒
TEMA: <u>Unicización Bases y Puntos - AIDER / ACCEDER</u>		

[illegible]

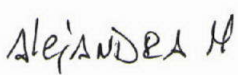
ACTA FORMACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

El 16 de noviembre de 2009 se constituyó el Comité Comunitario de Protección Civil de la población "**San Francisco**", ubicada en el sector Falucho de la comuna de Constitución.

El objetivo de este Comité es una organización de carácter territorial, lo que implica "velar por el desarrollo de la unidad territorial bajo su influencia, en una relación directa con el Municipio, expresión local del Estado"¹.

Luego de analizar en conjunto la función y responsabilidad del Comité se ofrecieron en forma voluntaria las tres personas que integran el Comité. Ellas están dispuestas a mantener un contacto permanente y fluido con la autoridad local y el director comunal de emergencia del Municipio de Constitución, con el fin de coordinarse tanto para las situaciones de emergencias como para prevenir situaciones que los afectan. Se comprometieron a entregar la información a los habitantes de la población "San Francisco".

El comité Comunitario de Protección Civil del Sector San Francisco, queda constituido por:

Nombre	C.I.	Firma
Elizabeth Faúndez. Palacios Presidenta de la Junta de Vecinos "San Francisco".	13.785915-7	
Alejandra Molina – Secretaria de la Junta de Vecinos "San Francisco"	12.787.772-6	
Laura López Verdugo – Tesorera de la Junta de Vecinos "San Francisco"	7.184.372-9	

¹ ONEMI. Organizaciones Sociales o Comunitarias. En "Modelos de Participación". Santiago-Chile.2009

Firman en calidad de testigos de la constitución:



HUGO TILLERIA TORRES
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

DIRECTOR COMUNAL
DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA
MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

JULIO CASTIGLIONE CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL
DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA
ONEMI
REGION DEL MAULE

Fotografía:
Comité Comunitario Protección Civil "San Francisco"



Fuente: ONEMI

REPORTE DE SITUACIÓN N° ____ / ALFA COMUNITARIO

1.- TIPO DE PELIGRO

☐	DELINCUENCIA	☐	SISMO
☐	INUNDACIÓN	☐	INCENDIO URBANO
☐	LLUVIAS	☐	SUST. PELIGROSAS
☐	DESLIZAMIENTO	☐	DESBORDE RÍOS
☐	AISLAMIENTO	☐	CORTE ENERGÍA ELECT.
☐	INC. FORESTAL	☐	CORTE AGUA POTABLE
☐	OTRO _____		

2.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

Fecha _____ hora _____ Dirección _____

3.- AFECTACIÓN A LAS PERSONAS Y VIVIENDAS

N° VIVIENDAS AFECTADAS				
PERSONAS	N°	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS
AFECTADAS				
HERIDAS				
MUERTAS				
DESAPARECIDAS				
ALBERGADOS				
TOTAL				
SITUACIÓN DE CALLES:				
SITUACIÓN ANIMALES:				

RESPONSABLE DEL INFORME

IDENTIFICACIÓN: _____ FECHA: _____ HORA: _____

ENCUESTA FAMILIAR COMUNA DE CONSTITUCIÓN

Nº ENCUESTA

Identificación de la Familia	
Dirección	
Nombre Jefe de Hogar	

Nombre	Edad	Sexo	Parentesco	Teléfono	Celular	Discapacidad u Otro	Observaciones

En caso de emergencia llamar a:

Nombre:	Teléfono:	Celular:
Nombre:	Teléfono:	Celular:



GOBIERNO DE CHILE
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
MINISTERIO DEL INTERIOR

PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

MUNICIPIO DE: CONSTITUCION	CONCEJO MUNICIPAL	REGIÓN: DEL MAULE
----------------------------	-------------------	-------------------

FECHA: MARTES 9 DE JUNIO DE 2009

TEMA: PRIMERA REUNION DE TRABAJO COMUNAL PARA IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. (EQUIPO MUNICIPAL)

Reportación: Plan Nacional - Prog Participación Comunitaria - ACCEDEP

N°	NOMBRE	GENERO		CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		M	H				
1	Wladimir Roberto Antequera		✓	Sub teniente	82.780982		
2	Jorge Roberto Contreras		✓	Coordinador	89095064		
3	Juan Viquez Viquez		✓	Coordinador	571113		
4	Roberto Rojas Hernandez	✓		Cabo mo.	571108		
5	Felipe Romero Benillo		✓	Cabo mo.	371108		
6	Juan Francisco Gutierrez		✓	Cabo mo.	90842647		
7	Patricio Blum Nery		✓	Sete Inspecciones	85118680	Patricio.6502@hotmail.com	
8	Hugo Andres Arellano		✓	Asesor Social	672058	hugo.ares2@yahoo.com	
9	Wladimir Arellano		✓	Asesor Social	675023	Wladimir@constitucion.cl	
10	Tomasa Rojas Garcia	✓		Asistente Social	674446	Tomasa.89@hotmail.com	
11	Luis Muñoz Joroso		✓	Procurador Honorario	7606008		
12	Alvaro Divino Rodriguez		✓	Vice-Superintendente Buitras	674179	abc@live.cl	
13	Bertha Alejandra Ramirez	✓		Secretaria Emergencia	98224965	berthalaf@hotmail.com	
14	Pablo Cruz Palacios		✓	Encargado Comunal Emergencia			
15	Luis A. Gonzalez Bravo		✓	Enc. Operaciones Municipales	94419372	luis.albertogonzalez@bravo.cl	
16	Luis Trovati			Trabajo	98255519	trovati@constitucion.cl	
17	Roberto Jara B.		✓	Administrativo	9443485	Roberto.B.ara@gmail.com	
18	Alfonso Teodoro R.	✓		Operario	8524387	frederico@constitucion.cl	



LISTADO DE PARTICIPANTES
PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

11

N°	NOMBRE	Rut	GENERO		CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			M	F				
	Alejandro Molina	12.787.772-6	✓		Secretario	98989583	-	Alejandro A
	Elizabeth Fajardo	13.785.915-7	✓		Presidenta	84.732.451	-	Elizabeth F.
	Laura Rojas	7.184.572-9	✓		Escribana	74484480	-	Laura R.
	Roberto Jara			✓	Operari	218737	-	Roberto J.
	Carole Guedes			✓	Operari	229212	-	Carole G.
	Pablo Cruz			✓	Escribana	671445	-	Pablo C.



ONEMI
www.onemi.cl